



Permanent Mission of Colombia to the United Nations

No. 547--F

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Presentado a la Honorable Comisión General de las Naciones Unidas



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**RESPUESTA DE COLOMBIA
ALCANCE Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL
FEBRERO DE 2013**

DE LA COMISIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

de este principio. Las críticas que se plantean contra esta principio se orientan a señalar su carácter

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Dehg_diferenciarme entre un estado de guerra y un estado de paz

[The remainder of the page is obscured by heavy horizontal black bars, rendering the text illegible.]

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

[The body of the document contains multiple lines of text that are almost entirely obscured by heavy black redaction bars. Only a few faint fragments of text are visible, such as "1" on the first line and "2" on the second line.]

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de Asesoría Jurídica

El Código de Procedimiento Penal remite a la legislación penal sustancial para definir el ámbito de la jurisdicción penal, la cual es única, nacional y tiene competencia sobre *los delitos cometidos en el territorio nacional, y los cometidos en el extranjero en los casos que determinen los Tratados Internacionales*